

MENDOZA, **19 de diciembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 42965/22 caratulado: "*FAD - Prórrogas Adicional por Mayor Dedicación del Personal de Apoyo Académico - 01/01/23*".

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud surge ante la necesidad de continuar con los servicios que prestan los mencionados agentes en esta Facultad.

Por ello, atento a lo informado por la Dirección General Económico-Financiera, Dirección de Personal,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar el "*Adicional por Mayor Dedicación*" al Personal de Apoyo Académico de esta Facultad, en las funciones y por la carga horaria semanal que se menciona en cada caso, desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023, de acuerdo a lo estipulado en el **Anexo Único** que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá ser atendido con Economías del Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2023.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 682


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

**ADICIONAL POR MAYOR DEDICACIÓN DEL
 PERSONAL DE APOYO DOCENTE 01-01-2023 HASTA 31-12-2023**

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGO	AGRUPAMIENTO	LUGAR DE PRESTACIÓN
31.313	CAPERON, Patricia Ruth	QUINCE (15)	Categoría 7	Agrup. Administrativo	Clases y Exámenes
23.399	ZERVOS, Nicolás Rafael	QUINCE (15)	Categoría 3 (CICUNC)	Técnico Profesional	Departamento Operativo de las Carreras de Diseño

RESOLUCIÓN N° 682


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 MgTER. LAURA VIVIANA BRACCONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO